



DECRETO ALCALDIO	CIC	) [	10	306Q	
APRUEBA TRATO D	IRI	EC	TO P	POR LO QUE INDICA	A
REQUINOA,	0	7	OCT	2315	

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

## CONSIDERANDO

Memo. № 1604 de fecha 04 de OCTUBRE de 2016 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA LA PIMPINELA, donde solicita **ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO**, a través del Portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 8 "Si la contratación es igual o inferior a 10 UTM", con cargo a RECURSOS DAEM

El decreto Alcaldicio № 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

## VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley №18.695 de 1988 modificada por Ley №19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL №1 del Ministerio del Interior año 2006.

## DECRETO

APRUEBASE, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> trato directo que solicita ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO

APRUEBASE, La emisión a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, orden de compra a nombre de "BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA", RUT 77.355.880-9, por un monto de \$ 175.466 CON IVA.

**PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal <u>www.mercadopublico.cl</u>

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, ESCUELA LA PIMPINELA, cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA ALCALDE (S)

ALCALDE

HHQ/MAVS/IT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)